



Río Grande, 21 de Mayo de 2.014.

Visto:

Ley N° 22140.

La Carta Orgánica Municipal,

Reglamento Interno TCM

Acta TCM N° 019/2014

Acta TCM N° 022/2014

Considerando:

Que, tanto en el Acta N° 019/2014, como así también en la Nota Interna N° 005/14 Letra T.C.M.F.A se manifiestan limitaciones para realizar un trabajo serio respecto de la auditoría de la cuenta de inversión 2013, surge la necesidad de contar con mayor personal abocado para esta tarea.

Que, en el Acta TCM N° 022/2014, se resuelve otorgar una Licencia especial por cargo de mayor jerarquía al Auditor Contable C.P Leonardo Olgiatti, a partir del 01 de Junio de 2014, según Nota M.E TCM N° 5938/2014, estando la misma sujeta a la presentación de la documentación pertinente de donde se desprenda la mayor remuneración.

Que, a los efectos y habiendo analizado el curriculum vitae de dos profesionales contadores, se ha decidido por unanimidad en el Acta TCM N° 022/2014, la contratación de la contadora CHAHER, DANILA D.N.I N° 33.287.796, bajo la figura de Empleo Público con categoría 22 para cumplir con la función de Auditor Contable, desde el día 22 de Mayo de 2014 hasta el día 31 de Agosto de 2014.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de acuerdo a la Ley N° 22140, Carta Orgánica Municipal Artículos 124° y 131°, y el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, Anexo I, art 10 aprobado por Resolución N° 107/2011.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

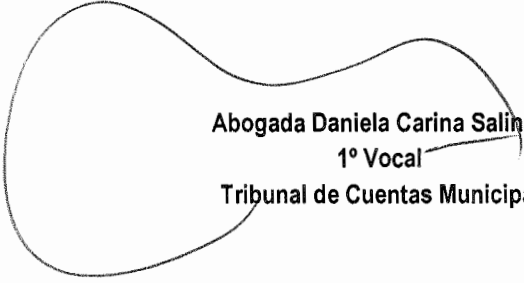
RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REFRENDAR el Contrato de Empleo Público con la contadora **CHAHER, DANILA**, D.N.I N° 33.287.796, con una categoría 22, más los adicionales correspondientes, desde el día 22 de Mayo de 2014 hasta el día 31 de Agosto de 2014.

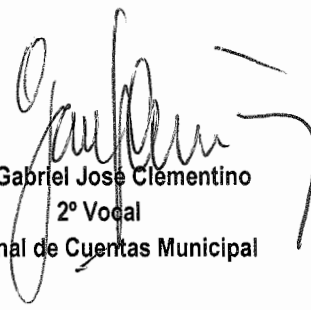


ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Notificar a la interesada, a la Dirección de Coordinación y Despacho y a la Dirección de Administración, Comunicar, publicar y cumplido, archivar.


RESOLUCION T.C.M. N° 134/2014



Abogada Daniela Carina Salinas
1º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal



C.P. Gabriel José Clementino
2º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal



C.P. Leonardo Ariel Gómez
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal